

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 243 Jueves 7 de octubre de 2010 Sec. IV. Pág. 108530

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

34097 VALLADOLID

Edicto.

Doña Victoria Blanca Sanz Bermejo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número uno de Valladolid,

Hago saber: En este Juzgado con número 1191/2010, se sigue procedimiento sobre extravío de pagares, iniciado por denuncia de Banco de Sabadell, S.A., que fue tenedor de dicho título, habiéndose acordado por resolución de esta fecha dar traslado de la denuncia formulada con entrega de copias a Rosados Castilla y León, S.L., y Eriloganil, S.A., para que dentro del término de diez días puedan formular las alegaciones que estimen oportunas, así como publicar el presente Edicto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación en dicho boletín, para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Valladolid, 17 de septiembre de 2010.- La Secretaria.

ID: A100072368-1